

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Utilidades
Estado de Cambios en el Patrimonio Fiduciario
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo

Anexo de Determinación del Estado de Situación Financiera.	1
Anexo de Determinación del Estado de Utilidades.	2





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Fondo de Ahorro de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios del Fondo de Ahorro de Panamá (en adelante, el "FAP"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021;
- el estado de utilidades por los tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2021;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2021;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2021; y
- notas a los estados financieros intermedios auditados, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del FAP al 30 de junio de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los seis meses terminados en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los estados financieros intermedios de nuestro informe. Somos independientes del FAP de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Intermedios

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, la administración es responsable de evaluar la capacidad del FAP para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que el Estado panameño tenga la intención eventual de modificar la Ley 38 de 5 de junio de 2012 que establece la creación del FAP.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del FAP.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros intermedios en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros intermedios, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del FAP.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fiduciario.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del FAP para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras, sujetas a decisiones del estado panameño, pueden causar que el FAP deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios incluyendo la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
30 de diciembre de 2021

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>30 de junio 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Depósitos a la vista en casas administradoras de inversiones	6, 8, 10, 17	44,529,824	62,371,086
Depósitos a la vista en bancos locales	6, 8, 9, 17	520,427	2,804,000
Valores a valor razonable con cambios en resultado	6, 10, 17, 19	1,388,257,680	1,375,285,155
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	10, 11, 17	27,099,808	26,637,143
Intereses acumulados por cobrar y otros activos	6, 9, 10, 12, 17, 19	12,927,756	5,569,514
Total de activos		1,473,335,495	1,472,666,898
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar por compra de inversiones	6, 11, 17	62,152,095	72,382,444
Financiamientos	6, 9, 13	9,993,844	7,798,545
Otros pasivos	6, 13, 17, 19	1,776,076	11,832,922
Total de pasivos		73,922,015	92,013,911
<u>Patrimonio fiduciario</u>			
Capital fundacional	15*	1,233,608,775	1,233,608,775
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	16	165,804,705	147,044,212
Total de patrimonio fiduciario		1,399,413,480	1,380,652,987
Total de pasivos y patrimonio fiduciario		1,473,335,495	1,472,666,898

* No incluyen los aportes pendientes por recibir del Tesoro Nacional, provenientes de las contribuciones realizadas por la Autoridad del Canal de Panamá según lo indicado en la Ley 51 de 10 de octubre de 2018 (ver nota 1 y nota 15).

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros intermedios.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Utilidades

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	30 de junio de 2021		30 de junio de 2020	
		Tres Meses	Seis Meses	Tres Meses	Seis Meses
Ganancia neta en valores a valor razonable:					
Intereses sobre inversiones en valores		4,169,495	8,840,306	6,074,611	12,306,748
Dividendos ganados sobre acciones	10	3,157,881	4,248,452	977,903	2,031,954
Ganancia neta realizada en valores	10	695,027	4,388,196	9,099,134	14,134,735
Ganancia (pérdida) no realizada en valores e instrumentos derivados	10	21,787,569	3,456,060	52,353,431	(681,163)
Ganancia (pérdida) neta en valores a valor razonable		<u>29,809,972</u>	<u>20,933,014</u>	<u>68,505,079</u>	<u>27,792,274</u>
Otros ingresos, netos		<u>1,199</u>	<u>2,751</u>	<u>3,833</u>	<u>6,886</u>
Gastos:					
Administración de valores		702,897	1,155,030	467,572	893,233
Custodio de valores		174,601	357,464	264,048	480,932
Honorarios		126,407	263,114	127,259	299,862
Otros gastos		250,520	399,664	338,961	483,090
Total de gastos		<u>1,254,425</u>	<u>2,175,272</u>	<u>1,197,840</u>	<u>2,157,117</u>
Excedente de ingresos sobre gastos		<u>28,556,746</u>	<u>18,760,493</u>	<u>67,311,072</u>	<u>25,642,043</u>

El estado de utilidades debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros intermedios.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio Fiduciario

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Capital Fundacional (*)</u>	<u>Excedente acumulado de ingresos sobre gastos</u>	<u>Total de patrimonio fiduciario</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		1,233,608,775	159,463,691	1,393,072,466
Excedente de ingresos sobre gastos - junio de 2020		0	25,642,043	25,642,043
Saldo al 30 de junio de 2020	15	<u>1,233,608,775</u>	<u>185,105,734</u>	<u>1,418,714,509</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020		1,233,608,775	147,044,212	1,380,652,987
Excedente de ingresos sobre gastos - junio de 2021		0	18,760,493	18,760,493
Saldo al 30 de junio de 2021	15	<u>1,233,608,775</u>	<u>165,804,705</u>	<u>1,399,413,480</u>

El estado de cambios en el patrimonio fiduciario debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros intermedios.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio</u> <u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:			
Excedente de ingresos sobre gastos		18,760,493	25,642,043
Ajustes para conciliar el excedente de ingresos sobre gastos y el efectivo de las actividades de operación:			
Ganancia neta realizada en valores		(4,388,196)	(14,134,735)
(Ganancia) pérdida no realizada en valores e instrumentos derivados		(3,456,060)	681,163
Ingresos ganados por intereses		(8,840,306)	(12,306,748)
Dividendos ganados sobre acciones		(4,248,452)	(2,031,954)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Adquisición de valores		(749,621,389)	(1,377,063,999)
Producto de la venta de valores		744,493,120	1,332,813,200
Neto en cuentas por cobrar /venta de inversiones		(462,665)	0
Cuenta por pagar por compra de inversiones		(10,230,349)	50,206,309
Otros activos		(8,169,219)	(1,337,904)
Otros pasivos		(10,056,846)	(309,307)
Efectivo generado de operaciones			
Intereses recibidos		9,615,283	12,652,560
Dividendos recibidos		4,284,452	2,031,954
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>(22,320,134)</u>	<u>16,842,581</u>
Actividades de financiamiento:			
Financiamientos recibidos		6,648,716	0
Pagos de financiamientos		(4,453,417)	0
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>2,195,299</u>	<u>0</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(20,124,835)	16,842,581
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		65,175,086	60,830,476
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	<u>45,050,251</u>	<u>77,673,057</u>

* No incluyen los aportes pendientes por recibir del Tesoro Nacional, provenientes de las contribuciones realizadas por la Autoridad del Canal de Panamá según lo indicado en la Ley 51 de 10 de octubre de 2018 (ver nota 1 y nota 15).

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros intermedios.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

(1) Constitución y Administración del Fondo de Ahorro de Panamá

Mediante la Ley 38 de 5 de junio de 2012, se creó el Fondo de Ahorro de Panamá (en adelante, “el FAP” o “el Fondo”), con el objetivo de establecer un mecanismo de ahorro a largo plazo para el Estado panameño y un mecanismo de estabilización para casos de estado de emergencia y desaceleración económica, así como disminuir la necesidad de recurrir a instrumentos de deuda.

La Ley 38 de 5 de junio de 2012, derogó la Ley 20 de 15 de mayo de 1995, que había creado el Fondo Fiduciario para el Desarrollo (en adelante, “FFD”), y el FAP lo sustituyó a partir de su entrada en vigencia, que sucedió el 6 de junio de 2012. En consecuencia, toda norma legal, documento o proceso en curso, en que forme parte el FFD, se entenderá referido al FAP.

La Ley 38 de 5 de junio de 2012 fue modificada posteriormente mediante la Ley 87 de 4 de diciembre de 2012 y la Ley 48 de 6 de agosto de 2013. Adicionalmente, el Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012 reglamenta la Ley 38 de 5 de junio de 2012.

De conformidad con lo dispuesto en la mencionada Ley 38 de 5 de junio de 2012, la totalidad de los activos del FFD fueron traspasados al FAP para su administración mediante un fideicomiso irrevocable.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo No.1068 de 6 de septiembre de 2012, que reglamenta la Ley 38 de 5 de junio de 2012, se establece que los recursos del FAP serán administrados por su Junta Directiva.

En mayo de 2013 se integró la Comisión Supervisora del FAP de conformidad con el artículo 17 de la Ley 38 de 6 de junio de 2012; esta Comisión se establece como órgano representativo de la sociedad civil la cual deberá reunirse una vez al año, a más tardar el 30 de abril de cada año, para evaluar el informe anual de la Junta Directiva del FAP.

El 4 de junio de 2013, la Contraloría General de la República refrendó el Contrato de Fideicomiso irrevocable Fondo de Ahorro de Panamá No.0001 (en adelante, “Fideicomiso FAP”) celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de Fideicomitente (en adelante, “Fideicomitente” o “MEF”) y el Banco Nacional de Panamá en su condición de Fiduciario (en adelante, “Fiduciario” o “Banconal”) al amparo de la Ley 1 de 5 de enero de 1984 por la cual se regula el fideicomiso en Panamá. El Beneficiario del Fideicomiso es la República de Panamá, representada por el MEF.

El objetivo principal de este Fideicomiso es constituir un patrimonio autónomo, distinto al de su fideicomitente, fiduciario y beneficiario, que permita el uso de los fondos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el Fideicomiso FAP y a lo dispuesto en la Ley 38 de 5 de junio de 2012, el Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012 y sus posteriores modificaciones.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(1) Constitución y Administración del Fondo de Ahorro de Panamá, continuación

El FAP se constituye inicialmente con la totalidad de los activos del FFD que fueron traspasados a los registros de contabilidad del FAP el 4 de junio de 2013.

Además, forman parte del FAP los siguientes bienes:

1. Toda contribución de la Autoridad del Canal de Panamá al Tesoro Nacional, superior al 3.5% del Producto Interno Bruto nominal del año en curso, a partir del año fiscal 2015.
2. Los fondos provenientes de la venta de las acciones de las empresas mixtas propiedad del Estado.
3. Las herencias, legados y donaciones que se le hagan.
4. Los recursos que por ley se destinen al FAP.

En la Ley 48 de 6 de agosto de 2013 se identifican específicamente cuáles son las empresas mixtas propiedad del Estado.

El Artículo 5 de la Ley 38 de 5 de junio de 2012, modificada por la Ley 87 de 4 de diciembre de 2012 y la Ley 48 de 6 de agosto de 2013, establece que los recursos del FAP, administrados bajo el FAP, solo podrán ser utilizados para transferencias al Tesoro Nacional bajo las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 34 de 5 de junio de 2008 y sus reglamentaciones y en ese artículo. En consecuencia, los retiros únicamente podrían estar asociados a las siguientes situaciones:

1. Cubrir los costos asociados a un estado de emergencia declarado por el Consejo de Gabinete que excedan el 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Esta regla empezó a regir desde 2015.
2. Desaceleración económica. Esta regla empezó a regir desde 2015.
3. Se podrá retirar hasta un 0.5% del PIB anualmente, con el único fin de prepagar y retirar deuda soberana emitida por el Estado a través del Gobierno Central, siempre que los activos del FAP sean superiores al 5% del PIB nominal del año anterior.

Los retiros del FAP autorizados bajo los numerales 1 y 2 anteriores estarán condicionados a que los activos del FAP no podrán ser inferiores al 2% del PIB nominal del año anterior.

El Artículo 32 de la Ley 38 de 5 de junio de 2012 y el artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012, establecen que la Junta Directiva del FAP aprobará el presupuesto anual del FAP, el cual deberá incluir como mínimo, el pago de los gastos en que incurra la Secretaría Técnica, dietas y gastos de los directores, así como las cuentas generadas por el Fiduciario, las empresas administradoras, las empresas de custodia y el auditor externo. Los recursos del presupuesto anual del FAP deben provenir de los activos del FAP; la Junta Directiva debe enviar el presupuesto aprobado para la no objeción del Fideicomitente a más tardar el 31 de octubre del año en curso.

El 18 de junio de 2020, mediante Resolución No. 72 la Junta Directiva del FAP aprobó el Plan y la Asignación para el año de gestión 2020/2021, conforme a las condiciones y especificaciones realizadas en el documento No. PA-04152020-005.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(1) Constitución y Administración del Fondo de Ahorro de Panamá, continuación

El presupuesto anual del FAP correspondiente al año 2021 fue aprobado por la Junta Directiva del FAP el 21 de octubre de 2020, el Fideicomitente comunicó a la Junta Directiva su no objeción el 28 de diciembre de 2020.

La Asamblea Nacional de Diputados aprobó la Ley 51 de 10 de octubre de 2018 que introduce cambios a la Ley 38 de 5 de junio de 2012, que crea el Fondo de Ahorro de Panamá, respecto a su regla de acumulación, entre otros cambios. Los principales cambios de la Ley respecto al FAP son:

1. Fortalecer el FAP con el 50% de las contribuciones provenientes de la Autoridad del Canal de Panamá (“ACP”) bajo las siguientes condiciones: a) para los años 2018 y 2019, cuando toda contribución de la ACP al Tesoro Nacional supere el 2.5% del Producto Interno Bruto (“PIB”) Nominal, y b) para el año 2020 en adelante, cuando toda contribución de la ACP al Tesoro Nacional supere el 2.25% del PIB.
2. Permitir la capitalización (re inversión) de los rendimientos futuros del FAP hasta que el patrimonio del mismo sea superior al 5% del PIB nominal del año anterior.

El Estado podrá retirar los intereses, dividendos y ganancias de capital realizadas, generadas por los activos del Fondo. Para efectos de determinar los rendimientos a retirarse, se deben tomar en cuenta las ganancias y pérdidas realizadas.

(2) Base de Preparación

(a) *Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros intermedios del FAP han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros intermedios fueron autorizados por la Administración del FAP para su emisión el 14 de diciembre de 2021.

(b) *Base de Medición*

Los estados financieros intermedios son preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la revaluación de activos financieros que se tengan para negociar o clasificados a valor razonable con cambios reconocidos en resultados, e instrumentos financieros derivados. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

(c) *Moneda Funcional y de Presentación*

La República de Panamá no emite su papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Fondo. Por lo tanto, los estados financieros intermedios se presentan en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$ o US Dólar).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Fondo a todos los períodos presentados en estos estados financieros intermedios:

(a) *Medición a Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el FAP tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el FAP mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el FAP puede utilizar técnicas de valoración que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valoración. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como el volumen y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y el volumen de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

(b) *Inversiones en Valores*

El Fondo designa todos los instrumentos de deuda y capital a su valor razonable con cambios en resultados a la fecha de reconocimiento inicial, lo que está de acuerdo a la estrategia de negocio y de inversión del Fondo. Los informes y la medición del rendimiento de estos valores se basan en el valor razonable.

- Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR)

Son aquellas inversiones en valores adquiridas con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor se presentan en los resultados de las operaciones en el período en que ocurren.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El valor razonable de las inversiones es determinado según sus precios cotizados en mercados a la fecha de reporte. De no estar disponible el precio cotizado de mercado, el valor razonable del instrumento es generalmente estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos futuros de efectivo descontados.

Las compras y ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen a la fecha de negociación, la fecha en la que una entidad se compromete a comprar o vender un activo.

(c) *Instrumentos Financieros Derivados*

El FAP utiliza instrumentos financieros derivados, los cuales se registran en otros activos u otros pasivos en el estado de situación financiera, a su valor razonable. Los cambios en la valuación durante el período de estos instrumentos derivados se contabilizan en los resultados de las operaciones.

Los instrumentos derivados consisten en contratos “forward” de monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América. Estos contratos representan compromisos que se pactan en los mercados “over-the-counter” (“OTC”) y sus términos son acordados a la medida requerida o según la necesidad de las partes para comprar o vender monedas extranjeras a un precio específico y una fecha futura acordada.

(d) *Deterioro de Activos Financieros*

Los valores en libros de estos activos son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos financieros, y se utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los instrumentos financieros.

Sus principales instrumentos financieros se presentaban como inversiones y otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

(e) *Financiamientos*

Son el resultado de los recursos utilizados para Capital Privado, estos son medidos al valor razonable, neto de los costos de transacción.

(f) *Ingresos por Dividendos*

Los dividendos son reconocidos en el estado de utilidades cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

(g) *Ingresos por Intereses*

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de utilidades para todos los instrumentos financieros. El cálculo de los intereses se realiza utilizando los términos y condiciones originales contratadas: tasa de interés multiplicada por el saldo de capital.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(h) *Gastos*

Los gastos que representan comisiones de custodios de valores, honorarios, y otros del FAP, se reconocen en las operaciones cuando se incurren. Las comisiones pagadas a las administradoras y a los custodios se calculan en base a porcentajes establecidos sobre el promedio de los recursos financieros administrados y un pago fijo mensual al Banconal como agente Fiduciario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38 de 5 de junio de 2012, el Decreto Ejecutivo No.1068 de 6 de septiembre de 2012 y el Contrato de FAP, los gastos antes mencionados se pagarán con cargo al presupuesto anual del FAP y sus recursos deben provenir de los activos del FAP.

(i) *SalDOS y Transacciones en Monedas Extranjeras*

Los activos y pasivos mantenidos en monedas extranjeras son convertidos a balboas a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha de reporte.

Los ingresos y gastos generados por transacciones en monedas extranjeras son convertidos a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión de moneda extranjera son reconocidas en las cuentas de ganancia/pérdida realizada y no realizada en valores en ganancias o pérdidas.

(j) *Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo consisten en depósitos a la vista y a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos y depósitos en casas administradoras de inversiones.

(k) *Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros Intermedios*

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros intermedios.

(l) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

A la fecha de los estados financieros intermedios, existen normas que no han sido aplicadas ya que no son efectivas para este año, su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, el FAP no las ha adoptado al presentar estos estados financieros intermedios.

No se espera que las siguientes normas nuevas y enmendadas tengan un impacto significativo en los Estados Financieros Intermedios:

- COVID-19 - Relacionada con concesiones en arrendamientos con (Enmienda a la NIIF 16).
- Propiedad, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto (Enmiendas a la NIC 16).
- Referencia al marco conceptual - (Enmiendas a la NIIF 3).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(4) Regulaciones y Políticas Relacionadas con la Administración del FAP Directrices de Inversión de los Recursos del FAP

El Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012, que reglamenta la Ley 38 de 5 de junio de 2012, la cual crea el FAP y modifica la Ley 34 de 5 de junio de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal, establece en el Capítulo IV, artículo 11 “Directrices de Inversión”, que el MEF, actuando en su calidad de Fideicomitente y como representante de la República de Panamá, dueña de los activos del FAP, emitirá mediante resolución ministerial las directrices de inversión que constituirán el marco dentro del cual la Junta Directiva definirá la política de inversiones de los recursos del FAP.

El 19 de junio de 2013, el MEF emitió la Resolución Ministerial No. 002-DICRE, por la cual se definen las Directrices de Inversión de los recursos del FAP que constituirán el marco en el cual la Junta Directiva del FAP establecerá la política de inversión de los activos del FAP, traspasados al FAP, cuyos aspectos más importantes se resumen a continuación:

Los recursos del FAP podrán ser invertidos en cinco clases de activos:

1. Activos líquidos; el límite máximo a invertir en esta clase de activos es de 100%.
2. Bonos soberanos; bonos supranacionales/multilaterales y otros activos relacionados; el límite máximo a invertir en esta clase de activos es de 70%.
3. Bonos soberanos indexados a la inflación; el límite máximo a invertir en esta clase de activos es de 70%.
4. Bonos corporativos; el límite máximo a invertir en esta clase de activos es de 30%.
5. Renta variable; el límite máximo a invertir en esta clase de activos es de 30%.

Todos los emisores deberán ser calificados por al menos una de las tres agencias calificadoras internacionales de riesgo: Fitch, Moody’s o Standard & Poor’s. En caso de existir más de una calificación se considerará la calificación más baja. En ningún caso la calificación de riesgo de un emisor podrá ser de BBB- o menor.

Mediante el Acuerdo No. 7 de 22 de abril de 2014, la Junta Directiva del FAP aprobó sus primeras Políticas de Inversión y Estándares, las cuales fueron modificadas a través del Acuerdo No. 13 del 15 de diciembre de 2016, para incorporar los cambios realizados por el MEF a las Directrices de Inversión. Posteriormente a través del Acuerdo No. 17 del 29 de junio de 2017, estas políticas fueron actualizadas para incorporar, entre otras cosas, lo relacionado a la implementación del programa de préstamo de valores con el custodio actual.

El 31 de agosto de 2015, la Junta Directiva del FAP modificó el Reglamento de Licitación del FAP. Dicho Reglamento establece las guías, procedimientos, requisitos y demás mecanismos de contratación que regirán la contratación de consultores, empresas administradoras, custodia y auditoría externa por parte del FAP.

El 16 de octubre de 2014, se emitió la Resolución Ministerial No.003-DICRE, por medio de la cual se modifica la Resolución Ministerial No.002-DICRE de 19 de junio de 2013, que define las Directrices de Inversión para establecer la política de Inversiones de los Activos del FAP. Esta modificación contempla, entre otras cosas, la inclusión de Valores Hipotecarios/Estructurados como una clase de activos elegibles para inversión, con un límite máximo de 15% para esta clase de activos, y permite utilizar comparadores referenciales que incorporen cobertura cambiaria (“hedged benchmarks”).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(4) Regulaciones y Políticas Relacionadas con la Administración del FAP, continuación

El 30 de agosto de 2016 fue aprobada en Gaceta Oficial la Resolución Ministerial N0. 002-DICRE del 25 de julio de 2016, la cual modifica la Resolución Ministerial No. 002- DICRE de 19 de junio de 2013, que define las directrices de inversión para establecer la Política de Inversiones de los activos del Fondo de Ahorro de Panamá. Los principales cambios en las directrices de inversión se mencionan a continuación:

- Se considera que colectivamente los activos que sean bonos soberanos, bonos supranacionales/multilaterales, bonos corporativos y valores hipotecarios/estructurados, representan por definición la designación de "Renta Fija Global" enmarcada por el comparador referencial Barclay's Global Aggregate Index.
- Se amplía el margen de la calificación de riesgo de las contrapartes para la contratación de "forward" para gestionar y minimizar el riesgo cambiario en los portafolios de -AA hacia A en al menos dos de las calificadoras de riesgo internacionalmente reconocidas (Fitch, Moody's, Standard & Poor's).
- Los recursos del FAP se podrán invertir en una octava clase de activos, inversiones alternativas (por ejemplo, fondos de cobertura, fondos de capital privado, fondos de infraestructura, fondo de bienes raíces), a partir del año 2015, momento en el cual la Junta Directiva, mediante resolución motivada, definirá el comprador referencial a utilizarse para esta clase de activos y lo comunicará al MEF para su no objeción.

El 18 de junio de 2020, mediante Resolución No. 72 la Junta Directiva del FAP aprobó el Plan y la Asignación para el año de gestión 2020/2021, conforme a las condiciones y especificaciones realizadas en el documento No. PA-04152020-005.

El 8 de marzo de 2021, mediante la Resolución No. 83 la Junta Directiva del FAP aprobó la Colocación Táctica del FAP para el año 2020/2021, conforme a las condiciones y especificaciones presentadas por el equipo ejecutivo en su informe No. PA-03082021-006.

Uso de los Bienes Fiduciarios

Los bienes que conforman el patrimonio fiduciario del FAP, solo podrán ser utilizados para los siguientes fines:

- a. Transferencias al Tesoro Nacional bajo las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 34 de 5 de junio de 2008, modificada por el artículo 5 de la Ley 38 de 5 de junio de 2012, y su reglamentación, y por la Ley 87 de 4 de diciembre de 2012.
- b. Prepagar y retirar deuda soberana emitida por el Estado a través del Gobierno Central, siempre que los activos del patrimonio fiduciario sean superiores al cinco por ciento (5%) del PIB nominal del año anterior. La suma que anualmente podrá retirarse bajo esta situación será de hasta el cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB.
- c. Realizar inversiones en emisiones e instrumentos fuera de Panamá. Como única excepción podrá invertirse hasta un 10% de los bienes fiduciarios en títulos de deuda emitidos por la República de Panamá a través del mercado secundario de capital internacional o nacional, de los cuales únicamente el cinco por ciento (5%) podrá ser a través del mercado secundario de capital nacional (Notas del Tesoro).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(4) Regulaciones y Políticas Relacionadas con la Administración del FAP, continuación

- d. Pagar las sumas contempladas en el Presupuesto.
- e. Cualquier otro gasto que se genere bajo el FAP, previa autorización de la Junta Directiva.

El Estado podrá retirar los intereses, dividendos y ganancias de capital realizadas, generadas por los activos del FAP. Para efectos de determinar los rendimientos a retirarse, se deben tomar en cuenta las ganancias y pérdidas realizadas.

Restricciones de Uso de los Bienes Fiduciarios

Queda establecido que los bienes que conforman el patrimonio del FAP no podrán utilizarse para ninguno de los siguientes propósitos:

- a. Garantizar instrumentos de crédito del Estado panameño.
- b. Comprar instrumentos de crédito emitidos por terceros garantizados por el Estado panameño.
- c. Comprar instrumentos de crédito o instrumentos de capital emitidos por personas jurídicas nacionales, registradas en la República de Panamá o en cualquier otra jurisdicción a nivel internacional.
- d. Comprar instrumentos de crédito o instrumentos de capital emitidos por personas jurídicas extranjeras registradas en la República de Panamá o en cualquier otra jurisdicción a nivel internacional, cuyas actividades económicas realizadas en la República de Panamá representen el 5% o más de sus ingresos totales.
- e. Constituir gravámenes prendarios o hipotecarios sobre los activos del FAP.
- f. Hacer inversiones en empresas en las que los miembros de la Junta Directiva del FAP, la Comisión Supervisora del FAP, su equipo ejecutivo, el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva del Banconal, el Presidente y Vicepresidente de la República y los ministros de Estado y sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, mantengan una participación accionaria directa o indirecta, mayor o igual al diez por ciento (10%) de las acciones comunes en circulación.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(5) Convenios de Administración de Portafolios de Inversiones del Fondo

Durante el año 2001, el Fideicomitente estableció convenios de administración de portafolios de inversiones del FFD, actualmente FAP, con Goldman Sachs Asset Management L. P., Morgan Stanley Investment Management Inc. y BlackRock Financial Management Inc. (“los administradores”).

El día 19 de enero de 2017, se suscribió el contrato entre Northern Trust Company y Banconal, como custodio de las inversiones del Fondo de Ahorro de Panamá. A partir del 1 de febrero de 2017, Northern Trust Company es el custodio de las inversiones del FAP, manteniendo como administradores de inversión a Goldman Sachs Asset Management L. P., Morgan Stanley Investment Management Inc. y BlackRock Financial Management Inc.

El 30 de septiembre de 2020, se suscribió el contrato entre Alpinvest Secondaries Fund (Offshore Feeder) VII, L.P (The Carlyle Group) como administrador de Capital Privado.

Los actuales convenios de administración de inversiones y custodia están regulados de acuerdo con las Directrices de Inversión y Custodia, respectivamente.

Las características más importantes de estos convenios se detallan a continuación:

- **Activos Elegibles:**
Solamente serán elegibles los instrumentos que formen parte del comparador referencial correspondiente.
- **Presupuesto de Riesgo:**
Los portafolios de renta fija global y renta variable tendrán un “*tracking error ex ante anual*” de 70 puntos base. Mientras que el portafolio de activos líquidos la duración máxima no podrá exceder 6 meses respecto a su comparador referencial.
- **Riesgo Crediticio:**
La calificación de riesgo de un emisor no podrá ser inferior a la calificación de grado de inversión (Baa3/(BBB-). Como regla de inclusión, se utilizará la mediana de la calificación de riesgo crediticio otorgado a los instrumentos de largo plazo por agencias calificadoras de riesgo internacionalmente reconocidas (Fitch Ratings Inc., Moody’s, Standards & Poor’s). En caso de disponer de calificación en solo dos agencias calificadoras, se utilizará la de menor escala.
- **Renta Variable:**
La inversión en renta variable de una misma empresa no podrá ser mayor a 5% del capital del portafolio de renta variable.
- **Limites en contratación de “forward”:**
Se podrán contratar “forward” para gestionar/minimizar el riesgo cambiario en los portafolios administrados. Lo anterior será solamente con contrapartes que tengan calificaciones de riesgo de instrumentos de largo plazo en categoría igual o superior al equivalente A en al menos dos de las calificadoras de riesgos internacionalmente reconocidas (Fitch Ratings Inc., Moody’s y Standard & Poor’s).

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte. El estado de situación financiera del FAP está mayormente compuesto de instrumentos financieros.

Las posiciones que el FAP mantiene en los instrumentos financieros más importantes (inversiones en valores y depósitos en bancos) son gobernados por disposiciones de las leyes y decretos y las Directrices de Inversión que rigen el FAP y los acuerdos con los administradores en el extranjero.

Estos instrumentos financieros exponen al FAP a varios tipos de riesgos. El Fideicomitente vigila los riesgos que afectan o puedan afectar al FAP, particularmente en cuanto a las inversiones administradas por los tres bancos de inversión que están bajo custodia de Northern Trust Company y los depósitos interbancarios colocados.

Hasta el 3 de junio de 2013, el Fideicomitente tenía la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Actualmente corresponde a la Junta Directiva del FAP, con el apoyo de su equipo ejecutivo, como ente gestor que actúa en nombre y por cuenta del Fideicomitente en la inversión de los recursos del FAP, sujeto a la reglamentación impartida por el Fideicomitente y a los lineamientos establecidos en la Ley 38 de 5 de junio de 2012, reformada por la Ley 87 de 4 de diciembre de 2012 y el Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012, según sean de tiempo en tiempo modificados, estar a cargo de todo lo relacionado con la política y el Plan Anual de Inversión que se fundamentan en las directrices de inversión definidas por el MEF. Igualmente le corresponde a la Junta Directiva velar por el cumplimiento del Plan Anual de Inversión.

Los principales riesgos identificados por la administración del FAP son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional. Con el objetivo de administrar y gestionar los riesgos de instrumentos financieros que afectan sus operaciones, el FAP ha establecido políticas y parámetros de administración de riesgos financieros, así como su vigilancia periódica.

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del FAP no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer al FAP de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el FAP adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El FAP ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, los que se resumen a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito:*

El Fiduciario administra los activos del FAP de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el Contrato de FAP, la Ley 38 de 5 de junio de 2012, reformada por la Ley 87 de 4 de diciembre de 2012 y el Decreto No.1068 de 6 de septiembre de 2012 y sus posteriores modificaciones.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los criterios de inversión (“Investment Guidelines”) y de desempeño, señalados en la Ley y Decretos que rigen el FAP y los convenios con los administradores, constituirán los términos de referencia de los administradores de inversiones, y formarán parte integral de la administración de los activos del FAP.

- *Límites de Concentración y Exposición:*

La Junta Directiva del FAP, con el apoyo de su equipo ejecutivo, es responsable por el establecimiento de estos límites en las políticas y el Plan Anual de Inversión del FAP (véase la nota 4).

Los recursos del FAP podrán ser invertidos según los límites máximos establecidos en las directrices de inversión emitidas por el Fideicomitente.

- *Criterios de Inversión:*

El artículo 7 de la Ley 38 de 5 de junio de 2012 establece que solo se podrá invertir hasta un 10% de sus activos en títulos de deuda emitidos por la República de Panamá, a través del mercado secundario de capital internacional o nacional, de los cuales únicamente el 5% podrá ser a través del mercado secundario de capital nacional (Notas del Tesoro).

Las inversiones de los recursos del FAP, solo deben hacerse en condiciones de óptimo rendimiento, liquidez y seguridad, en términos de recobro. Estas inversiones deben responder a criterios de mantenimiento, rendimiento, diversificación de riesgo, así como cualquier otro criterio previsto en las leyes y decretos que rigen el FAP.

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros del FAP que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	<u>Inversiones en valores</u>		<u>Depósitos a la vista y a plazo</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
No morosos sin deterioro:				
Grado 1-3: Riesgo bajo	<u>1,069,548,866</u>	<u>1,117,844,148</u>	<u>45,050,251</u>	<u>65,175,086</u>

Dentro del portafolio de inversiones el Fondo mantiene en instrumentos renta variable los cuales no están expuestos al riesgo de crédito por un monto de B/.318,708,814 (diciembre 2020: B/.257,441,007).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Tal como se detalló en el cuadro anterior, los factores de exposición de riesgo e información de los activos del FAP, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son los siguientes:

- Inversiones en valores:
La cartera de inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados se encuentra registrada a su valor razonable, y está dentro de la lista de vigilancia ya que tiene un riesgo de exposición lo cual hace que su riesgo de crédito se incremente. Para estas inversiones no se ha identificado deterioro alguno, por lo que no se requiere establecer alguna reserva.
- Depósitos a la vista:
Los depósitos interbancarios son colocados en bancos con la más alta calificación de crédito para corto plazo que puede otorgar una agencia calificadora de riesgo; debido a su alta calificación de riesgo de crédito y los plazos cortos de colocación no se prevé el establecimiento de reservas por riesgo de crédito.

La concentración de los riesgos de crédito por sector y ubicación geográfica a la fecha de reporte es la siguiente:

	<u>Inversiones en valores</u>		<u>Depósitos a la vista y a plazo</u>	
	<u>30 de junio</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>	<u>30 de junio</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
Concentración por Sector:				
Bonos Soberanos	259,102,466	388,220,081	0	0
Bonos Supranacionales/Multilaterales	30,022,645	27,757,041	0	0
Bonos Soberanos Indexados a Inflación	61,095,153	75,351,974	0	0
Bonos Corporativos	453,820,596	388,721,994	0	0
Valores Hipotecarios	90,923,665	135,342,987	0	0
Notas del Tesoro	6,581,940	71,850,804	0	0
Activos Líquidos	168,002,401	30,599,267	0	0
Instituciones Financieras	0	0	45,050,251	65,175,086
	<u>1,069,548,866</u>	<u>1,117,844,148</u>	<u>45,050,251</u>	<u>65,175,086</u>

La concentración geográfica de las inversiones y depósitos en bancos está basada en la ubicación del emisor del instrumento financiero (véase la nota 17).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El cuadro a continuación muestra, en porcentajes, la distribución de la cartera de inversiones en valores (renta fija) a valor razonable con cambios en resultados clasificados con base en la calidad crediticia determinada por una agencia calificadora internacional de riesgo:

<u>Calificación</u>	30 de junio	31 de diciembre
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Bonos gubernamentales	<u>33%</u>	<u>48%</u>
AAA	9%	18%
AA+/AA-	7%	9%
A+ / A-	7%	10%
BBB+ y otras	10%	11%
“Mortgage backed securities”	<u>8%</u>	<u>11%</u>
AAA	8%	11%
Bonos corporativos	<u>56%</u>	<u>38%</u>
AAA	1%	1%
AA+/AA-	0%	2%
A+ / A-	7%	8%
BBB+ y otras	48%	27%
Bonos supranacionales	<u>3%</u>	<u>3%</u>
AAA	2%	3%
AA-	1%	0%
Total de inversiones (renta fija)	<u>100%</u>	<u>100%</u>

(b) *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del FAP de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos por parte del Fideicomitente bajo las condiciones establecidas en las leyes para los retiros del FAP, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, y la falta de liquidez de los activos. El FAP administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

Hasta la fecha, el FAP está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 5 del Capítulo III, Retiros del FAP de la Ley 38 de 5 de junio de 2012, modificada por la Ley 87 de 4 de diciembre 2012 y la Ley 48 de 6 de agosto de 2013, en el cual se definen cómo podrán ser utilizados los recursos del FAP (véase la nota 1).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Exposición al Riesgo de Liquidez:

La medida clave utilizada por el Fiduciario para la administración del riesgo de liquidez del FAP es el índice de activos líquidos netos. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones en valores para los cuales existe un mercado activo y líquido, menos los compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente.

Al 30 de junio de 2021, 99.41% de los activos netos del FAP se consideran líquidos. Se consideran activos líquidos los depósitos en casas administradoras de inversiones (incluyendo instrumentos de renta fija y renta variable), los depósitos a la vista en bancos locales y del exterior, las inversiones en valores, las cuentas por cobrar por venta de inversiones en proceso de liquidación y los intereses acumulados por cobrar.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo presenta dentro de su portafolio de inversiones un total de B/.4,661,201 (31 de diciembre de 2020: B/.2,854,367) correspondiente a ciertos activos en operaciones de "Securities Lending" (en español, préstamo de valores), efectuadas de conformidad con las políticas de inversión del Fondo (véase la nota 10).

Al 30 de junio de 2021, el Fondo incluye dentro de su portafolio de inversiones un total de B/.17,507,971 (31 de diciembre de 2020: B/.8,294,699) correspondiente a ciertos activos en operaciones de "Private Equity" (en español, capital privado), efectuadas de conformidad con las políticas de inversión del Fondo (véase la nota 10).

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del FAP, sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

<u>30 de junio de 2021</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)</u>	<u>Hasta 1 Año</u>
Financiamientos	9,993,844	(10,143,751)	(10,143,751)
Cuentas por pagar por compra de inversiones	62,152,095	(62,152,095)	(62,152,095)
Cuentas por pagar y otros pasivos	<u>1,776,076</u>	<u>(1,776,076)</u>	<u>(1,776,076)</u>
Total de pasivos	<u>73,922,015</u>	<u>(74,071,922)</u>	<u>(74,071,922)</u>
<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)</u>	<u>Hasta 1 Año</u>
Financiamientos	7,798,545	(7,818,633)	(7,818,633)
Cuentas por pagar por compra de inversiones	72,382,444	(72,382,444)	(72,382,444)
Cuentas por pagar y otros pasivos	<u>11,832,922</u>	<u>(11,832,922)</u>	<u>(11,832,922)</u>
Total de pasivos	<u>92,013,911</u>	<u>(92,013,911)</u>	<u>(92,013,911)</u>

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

(c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, los precios de acciones, las tasas de cambio de monedas extranjeras y los márgenes de crédito (no relacionados con cambios en la condición crediticia del deudor/emisor), lo cual afectaría los excedentes acumulados del FAP y/o el valor de su cartera de instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que optimiza el retorno sobre el riesgo.

Las políticas de administración de riesgo señaladas en la Ley y los Decretos que rigen el FAP y los convenios con los administradores, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación o recomendación de la Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

A continuación se describen detalladamente cada uno de los tipos de riesgo de mercado a los que está expuesto el FAP:

- *Riesgo de tasa de cambio*: es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables, este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos denominados en la moneda funcional.

Para controlar este riesgo que surge de transacciones futuras, sobre activos y pasivos financieros reconocidos, el FAP usa contratos “forward” de monedas extranjeras negociados por las casas administradoras en el extranjero; los administradores son responsables de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera. Mensualmente, se presenta información financiera del FAP sobre la gestión de contratos “forward” de monedas extranjeras, la cual es monitoreada por la administración del FAP, el Fideicomitente y el Fiduciario.

El FAP realiza, a través de sus casas administradoras en el extranjero contratadas, inversiones en diversas monedas. Los parámetros para estas transacciones y los límites por tipo de moneda extranjera han sido establecidos en las directrices y políticas de inversión y estándares del FAP y plasmados en los convenios suscritos con las casas administradoras y el Fiduciario.

Para cubrir las posiciones que el FAP mantiene en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, las casas administradoras periódicamente adquieren contratos “forward” de compra de esas monedas (en adelante, “moneda extranjera”). Con estos contratos se cubre parcialmente el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de sus posiciones en monedas extranjeras con respecto al US dólar.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios**(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

A continuación se resumen las posiciones netas en monedas extranjeras que el FAP mantiene al descubierto (en exceso) mediante el uso de contratos de compra de monedas extranjeras (contratos “forward”) al cierre del período:

	2021		
	Equivalente en Balboas		
	Divisas Extranjeras	Contratos “Forward”	Posición Neta
Euro	25,650,142	(362,619,344)	(336,969,202)
Yen japonés	19,138,525	(118,105,022)	(98,966,497)
Yuan chino	2,433,966	(72,528,421)	(70,094,455)
Libra esterlina	10,432,699	(59,361,158)	(48,928,459)
Dólar australiano	5,627,879	(34,550,808)	(28,922,929)
Dólar canadiense	9,328,880	(38,217,700)	(28,888,820)
Nuevo peso mexicano	799,154	(14,860,947)	(14,061,793)
Rupia indonesia	63,272	(3,868,552)	(3,805,280)
Won coreano	(137,396)	(3,326,127)	(3,463,523)
Baht tailandés	(181,420)	(2,620,828)	(2,802,248)
Corona danesa	2,154,139	(4,729,093)	(2,574,954)
Corona sueca	2,774,971	(4,257,149)	(1,482,178)
Dólar singapur	998,629	(2,470,011)	(1,471,382)
Ringgit malasio	(36,239)	(1,067,039)	(1,103,278)
Zloty polaco	73,858	(1,167,767)	(1,093,909)
Dólar nueva zelandia	186,357	(1,082,033)	(895,676)
Franco suizo	6,903,457	(7,590,259)	(686,802)
Corona checa	(4,191)	(641,362)	(645,553)
Rublo rusia	(3,958)	(228,481)	(232,439)
Peso colombiano	(8,713)	(101,011)	(109,724)
Forint húngaro	(14,667)	(55,139)	(69,806)
Rand sudafricano	458	0	458
Shekel israelí	336,162	(331,775)	4,387
Corona noruega	692,995	(665,341)	27,654
Leu rumano	112,303	0	112,303
Total			<u>(647,124,105)</u>

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios**(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

	2020		
	Equivalente en Balboas		
	Divisas Extranjeras	Contratos "Forward"	Posición Neta
Euro	20,924,083	(366,928,432)	(346,004,349)
Yen japonés	16,630,336	(172,473,202)	(155,842,866)
Libra esterlina	8,970,264	(94,571,473)	(85,601,209)
Dólar hong kong	1,921,502	(80,021,362)	(78,099,860)
Dólar canadiense	7,129,565	(54,722,144)	(47,592,579)
Dólar australiano	4,558,735	(38,817,438)	(34,258,703)
Nuevo peso mexicano	237,268	(13,976,717)	(13,739,449)
Rupia indonesia	328,361	(7,384,158)	(7,055,797)
Baht tailandés	45,096	(3,571,769)	(3,526,673)
Won coreano	(32,820)	(3,400,806)	(3,433,626)
Corona danesa	1,946,359	(4,746,841)	(2,800,482)
Franco suizo	6,134,918	(8,837,643)	(2,702,725)
Corona sueca	2,255,693	(4,274,155)	(2,018,462)
Dólar singapur	846,729	(2,484,054)	(1,637,325)
Dólar neozelandés	257,466	(1,746,027)	(1,488,561)
Zloty polaco	99,421	(1,169,385)	(1,069,964)
Corona checa	6,526	(633,127)	(626,601)
Ringgit malasio	21,980	(327,188)	(305,208)
Rublo ruso	18,489	(169,220)	(150,731)
Yuan chino	(144,095)	0	(144,095)
Forinto húngaro	(13,181)	(51,851)	(65,032)
Corona noruega	590,030	(650,691)	(60,661)
Shekel israelí	300,519	(335,980)	(35,461)
Rand sudafricano	445	0	445
Leu rumano	114,343	0	114,343
Total			<u>(788,145,631)</u>

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las casas administradoras en el extranjero tenían suscritos contratos “forward” desglosados por tipo de moneda extranjera y posición (véanse las notas 12 y 14), como sigue:

<u>Contratos “forward” de monedas (activos)</u>	<u>Valor Nocial en Moneda Extranjera</u>	<u>30 de junio de 2021</u>	
		<u>Valor Nocial Equivalente en Balboas</u>	<u>Valor Razonable en Balboas</u>
Euro	256,816,985	261,361,872	4,544,887
Libra esterlina	48,302,539	49,351,640	1,049,102
Yen japonés	88,971,727	89,986,980	1,015,253
Dólar australiano	25,581,617	26,155,657	574,039
Dólar canadiense	37,489,369	37,940,110	463,887
Yuan china	72,298,119	72,528,421	265,954
Franco suizo	5,187,290	5,282,708	95,419
Corona danesa	3,516,905	3,592,729	75,825
Rupia indonesia	3,793,609	3,868,552	74,944
Corona sueca	3,163,549	3,234,930	71,382
Won coreano	3,285,898	3,326,127	40,229
Baht tailandés	2,586,888	2,620,828	35,703
Dólar neozelandés	865,323	891,655	26,333
Zloty polaco	811,367	827,939	16,571
Dólar singapur	2,448,783	2,464,065	16,020
Ringgit malasio	1,057,213	1,067,039	9,825
Corona noruega	454,154	463,379	9,225
Corona checa	422,116	429,543	7,426
Rublo ruso	225,571	228,481	2,910
Forint húngaro	53,512	55,139	1,627
Shekel israelí	330,587	331,775	1,189
Nuevo peso mexicano	532,768	533,188	435
Total			<u>8,398,185</u>

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2020		
	Valor Nocional en Moneda Extranjera	Valor Nocional Equivalente en Balboas	Valor Razonable en Balboas
Contratos “forward” de monedas (pasivos)			
Euro	(371,940,215)	(366,757,730)	(5,909,808)
Libra esterlina	(76,944,505)	(75,063,985)	(1,880,519)
Yen japonés	(172,968,278)	(172,376,326)	(685,310)
Dólar australiano	(30,534,078)	(29,860,477)	(673,600)
Dólar hong kong	(60,711,304)	(60,099,507)	(611,797)
Dólar canadiense	(33,188,904)	(32,759,597)	(429,307)
Rupia indonesia	(6,553,342)	(6,401,694)	(151,648)
Corona sueca	(4,346,841)	(4,274,155)	(80,520)
Franco suizo	(8,900,607)	(8,837,643)	(69,848)
Nuevo peso mexicano	(13,198,097)	(13,142,498)	(63,457)
Corona danesa	(4,778,835)	(4,742,903)	(47,563)
Dólar neozelandés	(1,779,034)	(1,736,522)	(42,722)
Dólar singapur	(1,966,140)	(1,947,602)	(18,538)
Baht tailandés	(3,586,755)	(3,571,769)	(17,124)
Won coreano	(3,414,985)	(3,400,806)	(14,179)
Corona noruega	(658,440)	(650,691)	(8,808)
Shekel israelí	(342,773)	(335,980)	(6,792)
Ringgit malasio	(333,716)	(327,188)	(6,527)
Rublo ruso	(174,395)	(169,220)	(5,175)
Zloty polaco	(829,022)	(824,827)	(4,195)
Corona checa	(634,557)	(633,127)	(3,895)
Forinto húngaro	(53,474)	(51,851)	(1,623)
Total			<u>(10,732,955)</u>

Los vencimientos de estos contratos oscilan entre 1 y 103 días.

El efecto por cambios en el valor razonable de estos contratos “forward” de monedas extranjeras se reconoce en los resultados de las operaciones del FAP.

Riesgo de precio de mercado:

Los administradores planifican sus estrategias de inversión basado en las políticas de inversión del Fondo, las condiciones de los mercados Financieros y el presupuesto de riesgo.

Durante el proceso de la elaboración del Plan de Inversiones, la Junta Directiva definió un nivel de tolerancia al riesgo de pérdida promedio anual de un 5% y con horizonte de inversión a largo plazo.

El cálculo del valor en riesgo (“VaR” por sus siglas en inglés) del FAP se realiza mediante el método de Montecarlo. Esta metodología implica la simulación de los componentes aleatorios que intervienen en la evaluación de los precios de inversiones en valores en un período de tiempo definido y a un índice de confianza del 95%.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Administración de Riesgo de Mercado:

El cuadro a continuación presenta un resumen del cálculo del VaR para el portafolio del Fondo a la fecha de reporte:

	30 de junio 2021	31 de diciembre 2020
VaR del portafolio del Fondo	145,692,484	144,090,201
Promedio del año	141,921,185	129,946,452
Máximo del año	145,692,484	149,073,150
Mínimo del año	136,326,761	73,045,352

- *Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés de valor razonable, es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del FAP a los riesgos de la tasa de interés. Los activos del FAP están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por lo que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

30 de junio de 2021	Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 años	Sin vencimiento y sin tasa de interés	Total
Activos:					
Valores a valor razonable con cambios en resultados	<u>262,734,526</u>	<u>156,155,433</u>	<u>487,104,966</u>	<u>482,262,755</u>	<u>1,388,257,680</u>
Total	<u>262,734,526</u>	<u>156,155,433</u>	<u>487,104,966</u>	<u>482,262,755</u>	<u>1,388,257,680</u>
Pasivos:					
Financiamientos	<u>9,993,844</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>9,993,844</u>
Total	<u>9,993,844</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>9,993,844</u>
Total de margen	<u>252,740,682</u>	<u>156,155,433</u>	<u>487,104,966</u>	<u>482,262,755</u>	<u>1,378,263,836</u>

31 de diciembre de 2020	Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 años	Sin vencimiento y sin tasa de interés	Total
Activos:					
Valores a valor razonable con cambios en resultados	<u>253,055,037</u>	<u>139,085,219</u>	<u>682,862,666</u>	<u>300,282,233</u>	<u>1,375,285,155</u>
Total	<u>253,055,037</u>	<u>139,085,219</u>	<u>682,862,666</u>	<u>300,282,233</u>	<u>1,375,285,155</u>
Pasivos:					
Financiamientos	<u>7,798,545</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,798,545</u>
Total	<u>7,798,545</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,798,545</u>
Total de margen	<u>245,256,492</u>	<u>139,085,219</u>	<u>682,862,666</u>	<u>300,282,233</u>	<u>1,367,486,610</u>

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La administración del FAP, para los riesgos de tasa de interés a valor razonable, ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos financieros.

En general, la medición del riesgo de tasa de interés para las posiciones negociables es gestionada por las casas administradoras de inversiones, bajo los criterios establecidos en cada contrato y en la Política de Inversión del Fondo. Al 30 de junio de 2021, las inversiones en valores son medidas a valor razonable con cambios en resultados, bajo lineamientos específicos para la gestión del riesgo de tasa de interés por parte de cada administrador.

- *Riesgo de precio*: es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

(d) *Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Fiduciario, la administración, de las casas administradoras de inversiones y de los custodios, de su personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados con los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. El objetivo del Fiduciario, de las casas administradoras de inversiones y de los custodios, es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del FAP, en cumplimiento con las leyes, regulaciones y convenios y contratos suscritos.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior del Fiduciario, de las casas administradoras de inversiones y de los custodios. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares en el Fiduciario para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales
- Documentación de controles y procesos
- Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados
- Reporte de pérdidas en operaciones
- Desarrollo del plan de contingencias
- Desarrollo de entrenamientos al personal
- Aplicación de normas de ética en el Fiduciario
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

(e) Administración de Capital

La Ley 38 del 5 de junio de 2012 en su artículo 3 “Regla de Acumulación”, modificado por la Ley 48 de 6 de agosto de 2013, establece la constitución del capital del FAP. Los criterios de administración de capital que rigen el FAP estarán sujetos a cambios por parte de la Junta Directiva del FAP. Hasta la fecha de este informe, no se han efectuado cambios en tales criterios.

(7) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad

El Fondo efectúa estimados y supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos dentro del siguiente año. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

(a) Valor razonable

Para los valores a valor razonable con cambios en resultados, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, los valores razonables se determinan usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

(8) Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>30 de junio</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos a la vista en casas administradoras de inversiones	44,529,824	75,871,828
Depósito a la vista - Banco Nacional de Panamá	<u>520,427</u>	<u>1,801,229</u>
Total de equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>45,050,251</u>	<u>77,673,057</u>

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(9) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	30 de junio 2021	31 de diciembre 2020
Saldos:		
Depósitos a la vista – Banco Nacional de Panamá	<u>520,427</u>	<u>2,804,000</u>
	Seis meses terminados 30 de junio	
	2021	2020
Gastos por honorario, Banco Nacional de Panamá	<u>90,000</u>	<u>90,000</u>
Honorario, Junta Directiva	<u>149,604</u>	<u>170,302</u>

(10) Inversiones en Valores

Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados

La cartera de inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados se detalla a continuación:

	30 de junio 2021	31 de diciembre 2020
Bonos Soberanos	259,102,466	388,220,081
Bonos Supranacionales/Multilaterales	30,022,645	27,757,041
Bonos Soberanos Indexados a Inflación	61,095,153	75,351,974
Bonos Corporativos	453,820,596	388,721,994
Valores Hipotecarios	90,923,665	135,342,987
Notas del Tesoro	6,581,940	71,850,804
Activos Líquidos	168,002,401	30,599,267
Acciones de Capital	301,200,843	249,146,308
Acciones de Capital Privado	<u>17,507,971</u>	<u>8,294,699</u>
	<u>1,388,257,680</u>	<u>1,375,285,155</u>

Los intereses acumulados por cobrar de la cartera de inversiones en el exterior ascienden a B/.4,061,559 (31 de diciembre de 2020: B/.4,861,691); durante este período, se registró dividendos acumulados por cobrar por B/.271,756 (31 de diciembre de 2020: B/.227,542) (véase nota 19).

La cartera de valores a valor razonable con cambios en resultados incluye títulos valores con diversas duraciones, en cumplimiento con los convenios de administración del portafolio de inversiones suscritos con las casas administradoras de inversión, y conforme a las Directrices de Inversión y Políticas de Inversión del FAP.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(10) Inversiones en Valores, continuación

Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2021, el FAP registró una ganancia neta realizada de B/.4,388,196 (30 de junio de 2020: B/.14,134,735) por la venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados. Adicionalmente, durante ese período, el FAP registró una ganancia neta no realizada por B/.3,456,060 (30 de junio de 2020: pérdida neta no realizada: B/.681,163) en relación con la cartera de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que se origina de la revaluación periódica de estos instrumentos financieros.

Las pérdidas no realizadas se deben principalmente a activos de renta fija y/o renta variable en el portafolio de inversiones que han experimentado cambios en su valorización después de su compra inicial, y que dichos activos al cierre de este período no han sido liquidados. No se considera que estos valores se hayan deteriorado por motivo de una calificación crediticia inferior al rango establecido en las Directrices de Inversión (calificación de “grado de inversión”). Al 30 de junio de 2021, la Junta Directiva del FAP no tiene la intención de liquidar las inversiones clasificadas como valores a valor razonable con cambios en resultados. Las casas administradoras, bajo su mandato de administración vigente, podrán tomar decisiones de compra/venta, incluyendo las inversiones clasificadas como valores a valor razonable con cambios en resultados, en concordancia con las Directrices de Inversión, la Política y el Plan Anual de Inversión aprobados por la Junta Directiva del FAP.

Al 30 de junio de 2021, el FAP recibió dividendos sobre inversiones en acciones de capital por B/.4,248,452 (30 de junio de 2020: B/.2,031,954). No se determinó deterioro en esa cartera de inversiones.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo presenta dentro de su portafolio de inversiones un total de B/.4,661,201 (31 de diciembre de 2020: B/.2,854,367) correspondiente a ciertos activos en operaciones de “Security Lending” (en español, préstamo de valores), efectuadas de conformidad con las políticas de inversión del Fondo. Una operación de “Security Lending” consiste en otorgar al custodio de las inversiones la facultad para que dé en préstamo de muy corto plazo valores específicos a cambio de un honorario. Esas operaciones están garantizadas por otros valores de renta fija, propiedad del prestatario, por un monto de B/.4,792,439 (31 de diciembre de 2020: B/.2,992,386). Por ser un monto menor, no se presentan estas inversiones en un renglón separado del estado de situación financiera.

La cartera de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, por administrador, se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Goldman Sachs Asset Management L. P.	435,856,454	646,722,311
Morgan Stanley Investment Management Inc.	626,498,034	406,859,811
BlackRock Financial Management Inc.	308,395,221	313,408,334
Alpinvest Partners (The Carlyle Group)	17,507,971	8,294,699
	<u>1,388,257,680</u>	<u>1,375,285,155</u>

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(10) Inversiones en Valores, continuación

El FAP invierte principalmente en bonos gubernamentales, corporativos y en acciones de capital. Los títulos de renta fija cuentan con la calificación grado de inversión según las agencias calificadoras de riesgo internacionalmente reconocidas. Las casas administradoras evalúan los títulos valores elegibles en los respectivos compradores referenciales conforme a las métricas establecidas en las directrices y políticas de inversión del Fondo, aunado a la propia condición y desempeño financiero del emisor. La mayoría de estas inversiones son considerablemente líquidas y tienen un mercado activo.

El valor razonable utilizado para valorizar los valores negociables, se obtuvo de diversas fuentes de información bursátil.

A continuación se detalla la posición neta del total de activos y pasivos administrados en el extranjero, incluyendo los valores a valor razonable con cambios en resultados, por administrador:

<u>Administrador</u>	<u>Activos Netos Administrados</u>	
	<u>30 de junio</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
Goldman Sachs Asset Management L. P.	440,341,943	653,841,445
Morgan Stanley Investment Management Inc.	643,120,577	411,949,247
BlackRock Financial Management Inc.	308,752,869	312,441,710
Alpinvest Partners (The Carlyle Group)	<u>7,514,127</u>	<u>496,154</u>
	<u>1,399,729,516</u>	<u>1,378,728,556</u>

La posición neta de los activos y pasivos administrados en el extranjero, por tipo de instrumento financiero, se detalla a continuación:

	<u>30 de junio</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2020</u>
Depósitos a la vista en casas administradoras de inversiones	44,529,824	62,371,086
Inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados	1,388,257,680	1,375,285,155
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	27,099,808	26,637,143
Intereses acumulados por cobrar y otros	4,346,929	5,121,905
Otros activos – instrumentos derivados	8,398,185	227,211
Cuentas por pagar por compra de inversiones	(62,152,095)	(72,382,444)
Financiamientos	(9,993,844)	(7,798,545)
Otros pasivos – instrumentos derivados	<u>(756,971)</u>	<u>(10,732,955)</u>
Posición neta de activos y pasivos administrados en el extranjero	<u>1,399,729,516</u>	<u>1,378,728,556</u>

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(11) Cuentas por Cobrar y Pagar por Venta/Compra de Inversiones

El FAP, por intermedio de sus casas administradoras, mantiene las siguientes cuentas por cobrar y pagar por venta y compra de inversiones a terceros:

	<u>30 de junio 2021</u>		<u>31 de diciembre 2020</u>	
	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Cuentas por Pagar</u>	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Cuentas por Pagar</u>
Goldman Sachs Asset Management L.P.	4,305,913	(9,655,987)	15,818,721	(42,865,917)
Morgan Stanley Investment Management Inc.	6,372,272	(12,942,996)	1,699,313	(5,078,629)
BlackRock Financial Management Inc.	<u>16,421,623</u>	<u>(39,553,112)</u>	<u>9,119,109</u>	<u>(24,437,898)</u>
	<u>27,099,808</u>	<u>(62,152,095)</u>	<u>26,637,143</u>	<u>(72,382,444)</u>

El FAP está expuesto al riesgo de pérdida (por riesgo de crédito, liquidez u operacional) por la eventual inhabilidad de la contraparte para pagar por la compra o redención de inversiones en valores, y del vendedor en entregar los instrumentos Financieros vendidos, en cuyo caso el FAP tendrá que comprar o vender nuevos instrumentos financieros a las tasas o precios prevalecientes en el mercado. El riesgo de crédito se reduce al utilizar bolsas de valores o cámaras de compensación debidamente organizadas y reguladas y por la adecuada situación crediticia del custodio y de los emisores.

(12) Intereses Acumulados por Cobrar y Otros Activos

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan a continuación:

	<u>30 de junio 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Intereses sobre inversiones y otros	4,346,929	5,121,905
Instrumentos derivados (véase la nota 6)	8,398,185	227,211
Otros activos	<u>182,642</u>	<u>220,398</u>
	<u>12,927,756</u>	<u>5,569,514</u>

(13) Financiamiento (Compromisos de Capital)

Al 30 de junio de 2021, el Fondo mantiene una línea de crédito con el fondo de capital privado Alpinvest Secondaries Fund (Offshore Feeder) VII por un total de B/.19,415,950 de los cuales B/.9,993,844 han sido contribuidos al Alpinvest Secondaries Fund (Offshore Feeder) VII bajo la modalidad de facilidad crediticia.

La facilidad crediticia tiene el objeto de financiar las contribuciones de capital para garantizar oportunamente las inversiones y los pagos que debe realizar el Fondo Alpinvest Secondaries Fund (Offshore Feeder) VII. Al 30 de junio de 2021 el interés establecido es de 1.70% a un plazo de un año.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(14) Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	30 de junio 2021	31 de diciembre 2020
Administradores de inversión, custodios y otros	1,019,105	1,099,967
Instrumentos derivados (véase la nota 6)	<u>756,971</u>	<u>10,732,955</u>
	<u>1,776,076</u>	<u>11,832,922</u>

El FAP reconoce un pasivo correspondiente a los gastos de comisiones (honorarios por servicios) de las casas administradoras de inversiones y los custodios de esas inversiones. Estas comisiones se calculan en base al total administrado y en custodia, respectivamente, y son pagaderas aproximadamente en forma trimestral.

(15) Patrimonio

El patrimonio fiduciario del FAP se constituye con la totalidad de los activos y los pasivos del FFD, según lo establece la Ley 38 del 5 de junio de 2012, que representaban al 31 de diciembre de 2012, un patrimonio total de B/.1,243,384,696.

De conformidad con el artículo 13 del Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012, es objetivo fundamental de la Junta Directiva del FAP preservar su Capital fundacional. Por consiguiente, a partir del 31 de diciembre de 2017, se revisó el nombre de la cuenta de "Capital aportado" a "Capital fundacional"; este último nombre se define así en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo No. 1068. El Capital fundacional se expresa a través del Patrimonio fiduciario, el cual es representativo de los activos totales menos los pasivos totales y, por ende, es el valor de liquidación del Fondo en los mercados financieros y de capitales.

A continuación se determinó el capital fundacional del Fondo de la siguiente manera:

Patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2012	B/.1,243,384,696
Menos: Utilidades del FFD del cuarto trimestre de 2012	<u>(9,775,921)</u>
Capital fundacional del FAP	<u>B/.1,233,608,775</u>

Mediante Acuerdo No. 18 del 14 de diciembre de 2017, la Junta Directiva del FAP previa solicitud del MEF, aprobó en reunión ordinaria el capital fundacional del Fondo, por la suma de B/.1,233,608,775.

Durante los seis meses terminados al 30 de junio de 2021, el FAP no recibió aportes del Estado, bajo ninguna de las reglas de acumulación establecidas en la Ley 38 del 5 de junio de 2012 (véase la nota 1).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(15) Patrimonio, continuación

Según se indica en la Nota 1, la modificación a la Ley 51 de 10 de octubre de 2018, indica que para los años 2018 y 2019, el 50% de las contribuciones realizadas por la ACP al Tesoro Nacional que superen el 2.5% del Producto Interno Bruto Nominal ("PIB Nominal"), serán contribuidas al FAP para fortalecer su patrimonio. Según cálculos de la administración del FAP, estos montos se han estimado en B/.37.3 millones para el año 2018, B/.58.2 millones para el 2019, y un estimado de B/.316 millones en 2020; cifras que deben ser validadas por el FAP y el MEF cuando sean emitidas por parte de la Contraloría General de la República, las cifras finales PIB Nominal de los años en mención. La administración ha mantenido comunicaciones con el MEF y la Contraloría para coordinar entre las partes el proceso que permita que estos Fondos puedan ser aportados al Fondo. Al 30 de junio de 2021 estos montos no han sido recibidos por el FAP.

(16) Excedente Acumulado de Ingresos sobre Gastos

Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2021, el Fideicomitente no efectuó distribuciones del excedente acumulado de ingresos sobre gastos. Al 31 de diciembre de 2020, el Fideicomitente producto del estado de emergencia nacional realizó retiros de excedentes acumulados por B/.105,000,000. Estos retiros fueron solicitados por el Fideicomitente a través del Ministerio de Economía y Finanzas por medio de notas de fecha 15 de julio y 12 de septiembre de 2020, por B/.85,000,000 y B/.20,000,000, respectivamente.

(17) Concentración Geográfica de los Activos y Pasivos Más Importantes

A continuación se resume la distribución geográfica de los activos y pasivos más importantes:

	<u>30 de junio de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	<u>Administradoras de inversiones</u>	<u>Depósitos en banco</u>	<u>Administradoras de inversiones</u>	<u>Depósitos en banco</u>
América	1,159,913,835	0	1,231,297,232	0
Panamá	0	520,427	0	2,804,000
Europa	144,163,187	0	79,162,054	0
Asia	72,556,190	0	55,904,033	0
África	1,929	0	445	0
Oceanía	23,094,375	0	12,364,792	0
	<u>1,399,729,516</u>	<u>520,427</u>	<u>1,378,728,556</u>	<u>2,804,000</u>

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(17) Concentración Geográfica de los Activos y Pasivos Más Importantes, continuación

El saldo neto anterior está compuesto por las siguientes cuentas:

	30 de junio 2021	31 de diciembre 2020
Depósitos a la vista en casas administradoras de inversiones	44,529,824	62,371,086
Depósitos a la vista en bancos locales	520,427	2,804,000
Valores a valor razonable con cambios en resultados	1,388,257,680	1,375,285,155
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	27,099,808	26,637,143
Intereses acumulados por cobrar y otros	4,346,929	5,121,905
Financiamientos	(9,993,844)	(7,798,545)
Cuentas por pagar por compra de inversiones	(62,152,095)	(72,382,444)
Otros activos – instrumentos derivados	8,398,185	227,211
Otros pasivos – instrumentos derivados	<u>(756,971)</u>	<u>(10,732,955)</u>
	<u>1,400,249,943</u>	<u>1,381,532,556</u>

(18) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en Panamá.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en la República de Panamá, están exentas de pago de impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de fuente extranjera, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre los valores del Estado panameño e inversiones en títulos o valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Los ingresos del FAP son en su totalidad de fuente extranjera y por intereses bancarios, lo que no genera renta neta gravable.

(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el FAP determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

El FAP clasifica el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración del Fondo puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables, los cuales tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precios de bonos y acciones.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios**(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación**

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a su valor razonable en libros, según el nivel de jerarquía de medición de valor razonable, se detalla a continuación:

<u>30 de junio de 2021</u>	<u>Valor</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>Descripción</u>	<u>Razonable</u>			
Valores a valor razonable con cambios en resultados:				
Bonos Soberanos	260,196,694	20,562,893	239,633,801	0
Bonos Supranacionales/Multilaterales	30,161,482	0	30,042,753	118,729
Bonos Soberanos Indexados a Inflación	61,214,964	16,341,203	44,873,761	0
Bonos Corporativos	456,319,283	0	456,115,728	203,555
Valores Hipotecarios	91,113,530	0	86,312,788	4,800,742
Notas del Tesoro	6,600,607	6,600,607	0	0
Activos Líquidos	168,003,865	0	168,003,865	0
Acciones de Capital	301,200,843	300,632,107	568,736	0
Acciones de Capital Privado	17,507,971	0	0	17,507,971
Otros activos:				
Instrumentos derivados	8,398,185	0	8,398,185	0
Financiamientos:				
Financiamiento	(9,993,844)	0	0	(9,993,844)
Otros pasivos:				
Instrumentos derivados	(756,971)	0	(756,971)	0
	<u>1,389,966,609</u>	<u>344,136,810</u>	<u>1,033,192,646</u>	<u>12,637,153</u>
<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Valor</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>Descripción</u>	<u>Razonable</u>			
Valores a valor razonable con cambios en resultados:				
Bonos Soberanos	457,102,232	126,545,208	329,218,066	1,338,958
Bonos Supranacionales/Multilaterales	27,920,153	0	27,726,236	193,917
Bonos Soberanos Indexados a Inflación	75,449,201	20,569,015	54,880,186	0
Bonos Corporativos	391,315,760	0	391,315,760	0
Valores Hipotecarios	135,599,820	0	128,185,782	7,414,038
Notas del Tesoro	4,718,916	4,718,916	0	0
Activos Líquidos	30,599,757	0	30,599,757	0
Acciones de Capital	249,146,308	248,448,426	613,377	84,505
Acciones de Capital Privado	8,294,699	0	0	8,294,699
Otros activos:				
Instrumentos derivados	227,211	0	227,211	0
Financiamientos:				
Financiamiento	(7,798,545)	0	0	(7,798,545)
Otros pasivos:				
Instrumentos derivados	(10,732,955)	0	(10,732,955)	0
	<u>1,361,842,557</u>	<u>400,281,565</u>	<u>952,033,420</u>	<u>9,527,572</u>

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificadas dentro del Nivel 2:

<u>Instrumentos Financieros</u>	<u>Técnicas de Valoración y Datos de Entradas Utilizados</u>
Valores a valor razonable con cambios en resultados	Se basan en precios promedios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos o similares.
Instrumentos derivados – contratos “forward” de monedas extranjeras	Se utiliza el método de flujos futuros de efectivo descontados. El valor razonable de los instrumentos derivados se determina considerando una curva en US dólares (US\$) con base en instrumentos a la tasa Libor a 3 meses, una curva foránea según la moneda correspondiente, con base en instrumentos líquidos del mercado, y un descuento a valor presente utilizando la curva Libor USD.

No se ha requerido hacer mediciones no recurrentes de instrumentos financieros o no financieros.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificadas dentro del Nivel 3:

<u>Instrumentos Financieros</u>	<u>Técnicas de Valoración</u>	<u>Datos de Entradas Utilizados</u>
Renta Fija – Valores Hipotecarios	Flujos descontados	Precios TBA (ICE / IHS Markit) Estructura del Colateral Velocidad de prepago (Modelo PSA) Tasa de prepago constante (CPR) Vida media ponderada (WAL) Curva de tasas de interés y de referencia
Acciones de Capital Privado	Valor Neto de los Activos Múltiplos de Ganancias Flujos de efectivo descontados	Valor Neto de los Activos del Fondo Secundario

Las inversiones de capital privado se clasifican dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable. El valor razonable es proporcionado por los distintos gestores a la fecha del balance. La valuación se basa en el valor razonable de los activos netos subyacentes que conforman el fondo de capital privado y se determina utilizando una variedad de métodos, incluyendo modelos de valoración basados en múltiplos de ganancias o flujos de efectivo descontados.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

El Fondo considera apropiadas las metodologías utilizadas para valorar las inversiones en nivel 3. Para estos propósitos y a manera soporte, el FAP se apoya de las valuaciones realizadas por el custodio conforme a sus propias directrices de valuación para determinar el valor razonable de estas clases de activos.

(20) Rentabilidad del FAP

En general, los rendimientos del FAP están compuestos de intereses, dividendos y las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas sobre las inversiones en valores durante el período, los cuales son producidos por los depósitos a plazo y las inversiones en valores por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021.

A partir del año 2017, conforme a lo establecido en Políticas de Inversión y Estándares, la rentabilidad bruta del FAP se determinó de acuerdo con la metodología de tasa de retorno de tiempo ponderada ("Time-Weighted Rate of Return" o "TWRR"). TWRR es una medida de rentabilidad que se obtiene calculando la media geométrica de los retornos diarios sin considerar aportes y retiros (flujos de efectivo).

Anteriormente la rentabilidad bruta se determinaba dividiendo los ingresos reconocidos en concepto de intereses, dividendos y las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas reconocidas durante el mismo período, entre el monto promedio de saldos mensuales de los activos financieros (depósitos a plazo en bancos e inversiones en valores).

La rentabilidad bruta del FAP, por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>Trimestre al 30 de junio</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Rentabilidad bruta del FAP (Método TWRR)	<u>1.27%</u>	<u>1.99%</u>

En el cálculo de rentabilidad bruta no se consideran los gastos de funcionamiento del FAP.

(21) Contingencias

Con base al mejor conocimiento de la administración, el FAP no mantiene litigios en su contra que pudieran afectar adversamente sus negocios, su desempeño financiero o su situación financiera.

(22) Evento Subsecuente

El 8 de diciembre de 2021, se efectuó desembolso por el monto de B/.7,730,901 (siete millones setecientos treinta mil novecientos un balboa) en concepto de llamado de capital, solicitado por el Fondo Secundario de AlInvest VII ("ASF VII") en fecha 23 de noviembre de 2021 acorde al contrato estipulado y al capital comprometido del portafolio de Capital Privado del FAP.

FONDO DE AHORRO DE PANAMA

(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Determinacion del Estado de Situacion Financiera

Al 30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

Activos	Contrato de Fideicomiso *	Secretaría Técnica	Subtotal	Eliminaciones	Total
Depósitos a la vista en casas administradoras de inversiones	44,529,824	0	44,529,824	0	44,529,824
Depósitos a la vista en bancos locales	151,356	369,071	520,427	0	520,427
Valores a valor razonable con cambios en resultado	1,388,257,680	0	1,388,257,680	0	1,388,257,680
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	27,099,808	0	27,099,808	0	27,099,808
Intereses acumulados por cobrar y otros activos	12,992,384	1,252,432	14,244,816	(1,317,060)	12,927,756
Total de activos	1,473,031,052	1,621,503	1,474,652,555	(1,317,060)	1,473,335,495
Pasivos					
Cuentas por pagar por compra de inversiones	62,152,095	0	62,152,095	0	62,152,095
Cuentas por pagar, Secretaría Técnica	1,150,810	0	1,150,810	(1,150,810)	0
Financiamientos	9,993,844	0	9,993,844	0	9,993,844
Otros pasivos	756,971	1,185,355	1,942,326	(166,250)	1,776,076
Total de pasivos	74,053,720	1,185,355	75,239,075	(1,317,060)	73,922,015
Patrimonio fiduciario					
Capital fundacional	1,233,608,775	0	1,233,608,775	0	1,233,608,775
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	165,368,557	436,148	165,804,705	0	165,804,705
Total de patrimonio fiduciario	1,398,977,332	436,148	1,399,413,480	0	1,399,413,480
Total de pasivos y patrimonio fiduciario	1,473,031,052	1,621,503	1,474,652,555	(1,317,060)	1,473,335,495

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

* El Contrato de Fideicomiso irrevocable Fondo de Ahorro de Panamá No.0001 fue celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de Fideicomitente y el Banco Nacional de Panamá en su condición de Fiduciario, al amparo de la Ley 1 de 5 de enero de 1984 por la cual se regula el fideicomiso en Panamá.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Determinación del Estado de Utilidades

Por los seis meses terminado el 30 de junio de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Contrato de Fideicomiso *</u>	<u>Secretaría Técnica</u>	<u>Subtotal</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total</u>
Ganancia neta en valores a valor razonable:					
Intereses sobre inversiones en valores	8,840,306	0	8,840,306	0	8,840,306
Reconocimiento de presupuesto para la Secretaría Técnica	0	2,551,698	2,551,698	2,551,698	0
Dividendos ganados sobre acciones	4,248,452	0	4,248,452	0	4,248,452
Ganancia neta realizada en valores	4,388,196	0	4,388,196	0	4,388,196
Ganancia neta no realizada en valores e instrumentos derivados	3,456,060	0	3,456,060	0	3,456,060
Ganancia neta en valores a valor razonable	<u>20,933,014</u>	<u>2,551,698</u>	<u>23,484,712</u>	<u>2,551,698</u>	<u>20,933,014</u>
Otros ingresos, neto	<u>2,751</u>	<u>0</u>	<u>2,751</u>	<u>0</u>	<u>2,751</u>
Gastos:					
Administración de valores	0	1,155,030	1,155,030	0	1,155,030
Custodia de valores	0	357,464	357,464	0	357,464
Honorarios	0	263,114	263,114	0	263,114
Asignación de presupuesto para la Secretaría Técnica	2,551,698	0	2,551,698	(2,551,698)	0
Otros gastos	1,447	398,217	399,664	0	399,664
Total de gastos	<u>2,553,145</u>	<u>2,173,825</u>	<u>4,726,970</u>	<u>(2,551,698)</u>	<u>2,175,272</u>
Excedente de ingresos sobre gastos	<u>18,382,620</u>	<u>377,873</u>	<u>18,760,493</u>	<u>0</u>	<u>18,760,493</u>

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

* El Contrato de Fideicomiso irrevocable Fondo de Ahorro de Panamá No.0001 fue celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de Fideicomitente y el Banco Nacional de Panamá en su condición de Fiduciario, al amparo de la Ley 1 de 5 de enero de 1984 por la cual se regula el fideicomiso en Panamá.